

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – BOLIVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 13 de febrero de 2020, bajo el radicado **No 2019-00123** y que a continuación se relaciona:

Departamento: Bolívar
Municipio: San Juan Nepomuceno
Corregimiento: S/I
Vereda: Las Brisas
Nómbre/ Dirección del predio: La Esmeraldita
Tipo de predio Urbano ___ Rural X

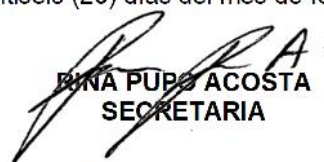
Matrícula Inmobiliaria	062-38199
Área registral	9 ha + 2634 m2
Número Predial	13657000100020023000
Área Catastral	37 ha + 5000 m2
Área Georreferenciada^{1*} Hectáreas,+mts²	9 ha + 2634 m2
Relación jurídica del solicitante con el predio	OCUPANTE

REDACCIÓN TECNICA DE LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasda por los puntos 2, 3, Y 4 en dirección sur - oriente hasta llegar al punto 5 con Tomas Barrios en 209,79 m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada que pasa por los puntos 6, 7 y 8 en dirección sur - occidente hasta llegar al punto 9 en donde cambia de direccion a sur- oriente pasando por los puntos 10, 11, 12, 13 y 14 hasta llegar al punto 15 con Tomas Barrios en 377.69 m; luego continúa desde el punto 15 en línea recta en dirección sur - occidente hasta llegar al punto 159836 con el Predio Monteria en 80.11 m.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 159836 en línea quebrada que paso por el punto 159820 en dirección nor - occidente hasta llegar al punto 159816 con Prospero Villar Zabaleta en 377,11 m.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 159816 en línea quebrada que pasa por los puntos 27, 28, 29, 30, 31 y 32 en dirección nor - oriente hasta llegar al punto 1 con Rafael Maza en 292,71 m.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado **A TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Veintiséis (26) días del mes de febrero del año Dos mil veinte (2020).


DIANA PUPO ACOSTA
SECRETARIA